



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8125/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-93-L119 "Contratar Suministro de Alimentos", para 7ª Copa Nacional de Canotaje.

Laja, Agosto 26 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-93-L119 de fecha 21/08/2019
- 2.-D.A N° 7859 de fecha 19/08/2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.-Orden de Pedido N° 616 de fecha 06/08/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 7915 de fecha 20-08-2019, que autoriza Subrogancia de la Secretaria Municipal
- 5.-D.A. N° 6549 de fecha 05-07-2019, que autoriza Subrogancia de Administradora Municipal y Secretaria Municipal
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-93-L119 correspondiente al llamado, "Contratar Suministro de Alimentos", para 7ª Copa Nacional de Canotaje, a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Samuel Parada Arroyo
- Victor Cuevas Arias

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 26 de Agosto al 02 de Septiembre de 2019.

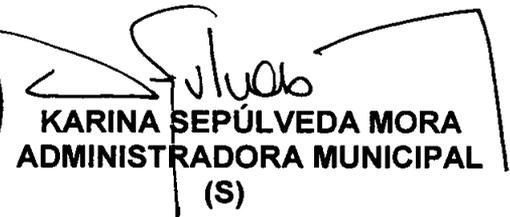
2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/ARD/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Deportes
- Lobby